



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nº: 194-2021/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 18 AGO 2021

VISTO: El Informe Nº 2263-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. Nº 1940794 y Reg. Exp. Nº 1458056; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 003-2021/GOB.REG.HVCA/ORA, de fecha 06 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe Nº 2263-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 18 de agosto, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su vigésima sexta versión, con el propósito de incluir cinco (05) procedimientos de selección según Anexo Nº que adjunta;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 194 -2021/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 18 AGO 2021

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **Vigésima Sexta Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye cinco (05) procedimientos de selección para la contratación de adquisición de bienes, elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras según Anexo N° 01 en un (01) folio, forma parte integrante de la presente Resolución.

PARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Angel Ernesto Flores Flores
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELLA**
 B) SIGLAS: **GRH**
 C) PURO: **0 - Por la Entidad**
 D) Tipo de Selección: **0 - Por la Entidad**
 E) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 F) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 G) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 H) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 I) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 J) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 K) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 L) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 M) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 N) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 O) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 P) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 Q) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 R) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 S) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 T) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 U) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 V) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 W) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 X) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 Y) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**
 Z) Tipo de Contrato: **0 - Por la Entidad**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TÉRMINO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	OTROS DATOS
101	1. Por procedimientos de selección	1. CONTRATAS	517 - Procedimientos Especiales de Contratación	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	1.00	453339.81	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
102	1. Por procedimientos de selección	1. CONTRATAS	511 - Procedimientos Simples de Contratación	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	1.00	801324.14	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
103	1. Por procedimientos de selección	1. CONTRATAS	271 - Adquisición de Bienes	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	3.00	69313.36	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
104	1. Por procedimientos de selección	2. SERVICIOS	25 - Contratos Públicos	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	3.00	73092.00	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
105	1. Por procedimientos de selección	2. SERVICIOS	25 - Contratos Públicos	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	2.00	86400.00	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
106	1. Por procedimientos de selección	2. SERVICIOS	25 - Contratos Públicos	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	1.00	73003.00	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
107	1. Por procedimientos de selección	2. SERVICIOS	25 - Contratos Públicos	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	7.00	24221.00	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
108	1. Por procedimientos de selección	2. SERVICIOS	25 - Contratos Públicos	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	2.00	5640.00	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
109	1. Por procedimientos de selección	2. SERVICIOS	25 - Contratos Públicos	0 - NO	0 - NO	1. Unidad	1.00	19419.00	0.00	08-08-2021	24-08-2021	0 - BI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

